CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ggg/MRC

ORD.Nº : 232/2012

ANT. : NO TIENE.

MAT. : SOLICITA APOYO EN R.N. MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, 03/09/2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA OR.XII

A : CAPITÁN ÁLVARO MUÑOZ SEPÚLVEDA. COMISARIO. CARABINEROS DE CHILE

1. Por medio del presente solicito a usted tenga a bien ver la posibilidad de brindar apoyo de personal de su institución, con el objeto de proceder al retiro de una edificación hechiza tipo mediagua en la Reserva Nacional Magallanes administrada por CONAF, la cual servía de alojamiento a un indigente, el cual sin permiso previo la construyó y se instaló en dicha Reserva Forestal. Esta persona identificada como Pedro Isaac Mayorga Ruiz, c.i. N° 3.952.908-4 falleció el 10 de agosto del 2012.

2. Debido a lo anterior y con el objeto de evitar que dicha construcción sirva de albergue a nuevos moradores es que solicito apoyo de su institución, para proceder al previo inventario de los bienes que eventualmente pudiesen encontrarse al interior y posterior desarme de dicha edificación.

Saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ FERNÁNDEZ DÜBROCK
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

c.c.: Juan Ivanovich Segovia Jefe Departamento Areas Silvestres Protegidas Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
Erika Navarro Maldonado Jefe Departamento de Finanzas y Administración Or.XII
Marcela Riquelme Contreras Abogada Unidad Juridica Or.XII